



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

MORROPÓN PIURA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 020-2026-MDLM

La Matanza, 09 de Marzo de 2026.

VISTO:

El INFORME N 0138-2026-MDLM-GSMYGA-ING-GIY, de fecha 06 de marzo 2026, de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para tramitar la aprobación del **PLAN DE TRABAJO AÑO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL -PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y Ley N° 30305, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente, promoviendo el uso sostenible de sus recursos naturales;

Que, según los Artículos 195 y 197 de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular –entre otros– las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, los Artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, en numeral 8.2) del Artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, la Ley N° 28611, en el Artículo 127.- De la Política Nacional de Educación Ambiental, establece en el numeral 127.2 El Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, tiene entre sus lineamientos orientadores: h. Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, prevé como Objetivo Prioritario N° 9 Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAN, se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental", al cual los gobiernos locales están obligados a cumplir de acuerdo a las disposiciones que emite el Ministerio del Ambiente en su calidad de ente rector;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

MORROPÓN PIURA



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 020-2026-MDLM

Que, en el citado Instructivo se señala que el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental. El programa tiene como objetivo elevar el nivel de cultura ambiental de la ciudadanía y promover la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a favor del ambiente. Es liderado por la unidad de organización municipal expresamente encargada para este propósito, siendo deseable aquella que cuente con funciones ambientales. En cualquier caso, le compete articular el accionar con otras unidades orgánicas municipales, así como externamente con otras instituciones y organizaciones locales. Asimismo, establece que con el Programa Municipal EDUCCA aprobado, las municipalidades deberán elaborar un Plan de trabajo, el cual será anual y aprobarlo a través de Resolución de Alcaldía. El plan de trabajo aprobado con su respectiva normativa se enviará al Ministerio del Ambiente para su publicación en el portal del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Las municipalidades que cuentan con Programa Municipal EDUCCA aprobado, tienen como fecha límite para comunicar al MINAM la aprobación de su Plan de trabajo, el último día útil del mes marzo de cada año;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-MDLM, de fecha 14 de Marzo de 2023, se **APRUEBA** el **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA**;

Que, mediante INFORME del VISTO, el Gerente de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, tramita el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL –PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA, que contiene las Actividades previstas para el año 2026; el cual es necesario aprobar;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

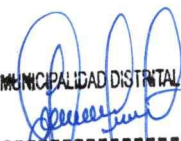
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – APROBAR el **PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL-PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA**, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2- ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo con sus competencias.

ARTICULO 3- NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y demás instancias administrativas, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
Sr. Orlando Chiroque Anastacio
ALCALDE



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

INFORME N° 0138-2026/MDLM-GSMYGA-ING-GIY

A : Sr. Orlando Chiroque Anastacio
ALCALDE MDLM

ATENCIÓN : GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES y GESTIÓN AMBIENTAL

De : Ing. Gustavo Inguil Yovera
GSMYGA

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2026

Referencia : ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-MDLM

Fecha : La Matanza, 6 de marzo de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle en el informe que se está solicitando:

Que mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023 se aprueba el PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA así mismo las municipalidades distritales son aquellas que aprueben el plan anual y presupuesto del mismo, para realizar diversas actividades con las diferentes Instituciones Educativas y ciudadanía del Distrito de La Matanza de manera efectiva entorno a la problemática ambiental, y sensibilizar a la población acerca del correcto uso e incentivar la buena conducta de realizar la recolección de plástico y sembrío de nuevas plantas para mejorar la calidad de vida de nuestra población y así verlo como instrumento principal de planificación y seguimiento de las funciones de la fiscalización ambiental, el mismo que deberá ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Plazo hasta el 31 de marzo para su aprobación y resolución.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines consiguientes.



Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
Ing. Gustavo Inguil Yovera
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP: 238276



La Matanza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL



EQUIPO MUNICIPAL

Sr. Orlando Chiroque Anastasio

**ALCALDE – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
PROVINCIA DE MORROPÓN
DEPARTAMENTO DE PIURA**

Mg. CPC. Leonel Sánchez Irazabal

GERENTE MUNICIPAL

Ing. Gustavo Inguil Yovera

**GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
(OFICINA TÉCNICA ENCARGADA DE EJECUTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N°005-2023-MDLM

LA MATANZA, MARZO DE 2026

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de La Matanza, mediante Ordenanza Municipal N°000-2024-MDLM de fecha 14 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Así mismo mediante resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, del 7 de enero de 2023, se aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).”

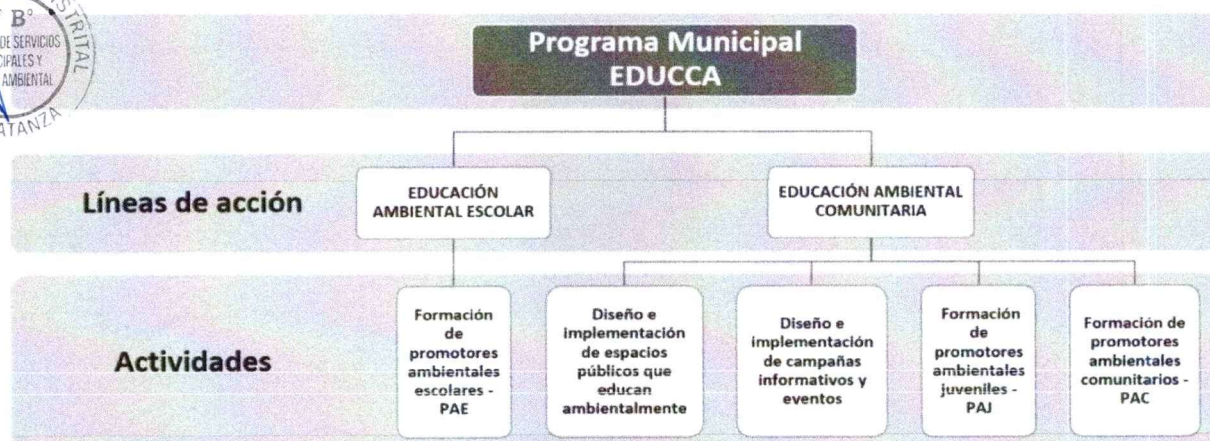


El artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que “ Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”, en esa línea, de conformidad al subnumeral 3.3 del numeral 3 del artículo 73 de la referida Ley Orgánica, los Gobiernos locales en materia de protección y conservación del ambiente , tienen como competencia y funciones, con carácter exclusivo o compartido, promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y así mismo, de acuerdo al numeral 13 del artículo 82 de la misma Ley, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación, cultura, deportes y recreación, la de promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

En ese contexto, las municipalidades deben asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas, las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, lo cual debe verse reflejado en su programa Municipal EDUCCA y estar enfocado principalmente a la promoción de la participación de una ciudadanía eficiente e informada en la gestión ambiental local, mediante el desarrollo de actividades en las líneas de acción, antes indicadas.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL 2026, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de la Matanza, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental escolar

La educación ambiental escolar busca articular a las acciones de educación ambiental comunitarias que realizan los gobiernos locales con las instituciones educativas de la educación básica, a fin de que los actores de la comunidad educativa participen activamente en pro del ambiente local.

Educación ambiental comunitaria

La educación ambiental comunitaria, es el proceso multiactor que busca incrementar el conocimiento, las actitudes, los valores y las practicas necesarias para que las personas desarrollen sus actividades y capacidades individuales y colectivas, así como para mejorar de modo efectivo el ambiente a nivel local. Orienta a convertir los espacios de uso público en “espacios educadores” y genera diversas “modalidades de acción” (personal, familiar, comunitaria), como forma de ejercicio de educación ambiental.

II. PROGRAMACIÓN



PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DEL DISTRITO DE LA MATANZA							PREUPUESTO (S/.)
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	
AREA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	1. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo 2025 EDUCCA a las instituciones educativas	Número de PAE acreditados.	PAE acreditados	- Laptop - Cámara fotográfica - Lapiceros	FEBRERO	GSMGA - MDLM	----
	2. Presentación del plan de Intervención a directores y docentes de las I.E priorizada.			- Laptop - Proyector - Paquete de hojas Bond de colores A4. - 80 refrigerios - Fólderes - Lapiceros - Laptop	MARZO	GSMMyGA - MDLM UGEL I.E.	200.00
	3. Elección de PAE	Número de docentes capacitados.	Docentes capacitados			GSMMyGA - MDLM UGEL I.E.	
	4. Juramentación del PAE		Número de I.E que participan en el Programa	8 I.E que participan en el programa	- Adquisición de insignias para brazo con logo de	MARZO	GSMMyGA - MDLM UGEL I.E.





		Municipal EDUCCA	Municipal EDUCCA	Municipal EDUCCA	EDUCCA y de la Municipalidad.		
5. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres): - Taller 1 El rol y funciones de PAE - Taller 2 Los problemas ambientales globales y los impactos locales - Taller 3 Segregación adecuada de los residuos sólidos para la elaboración del compost. - Taller 4 Monitoreo de ruido ambiental. - Taller 5 Las 4R del reciclaje - Taller 6	5. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres): - Taller 1 El rol y funciones de PAE - Taller 2 Los problemas ambientales globales y los impactos locales - Taller 3 Segregación adecuada de los residuos sólidos para la elaboración del compost. - Taller 4 Monitoreo de ruido ambiental. - Taller 5 Las 4R del reciclaje - Taller 6	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	7 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	- Resolución de la Alcaldía de acreditación - Laptop - Pliegos de cartulina - Pliegos de papel lustre - 70 cajas de colores - Pliegos de Corrospum - Set de plumones - Hojas bond A4 - Lapiceros - 30 refrigerios para taller 1. - 25 refrigerios para taller 2. - 25 refrigerios para taller 2. - 25 refrigerios para taller 3. - 25 refrigerios para taller 4. - 25 refrigerios para taller 5. - 25 refrigerios para taller 6. - 25 refrigerios para taller 7.	ABRIL A NOVIEMBRE	GSMYGA - MDLM UGEL I.E.	700.00



	Aprendo a disponer mi residuo en los puntos ecológicos. - Taller 7 - Contaminación del plástico y la reducción del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables - Ceremonia de reconocimiento a los PAE de las I.E.			- Diplomas		
6. Proyectos Ambientales Escolares: Concurso de dibujo por el Día Mundial del Agua.				- Cartulina al hilo - Folders - Colores - Plumones - Borrador - Lápiz - Temperas - 50 aguas mineral. - 2 kit grandes de útiles escolares. - 2 kits pequeñas de útiles escolares.	MARZO	GSMYGA – MDLM I.E. ALIADOS ESTRATEGICOS 460.00
Concurso de RECICLA YA artístico con chapitas de botellas denominado “chapas amigables”				- Material reciclado (chapitas de botellas). - Silicona líquida	ABRIL	GSMYGA – MDLM I.E. ALIADOS ESTRATEGICOS 320.00

1

Municipalidad Distrital de la Matanza

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS	4. Implementación de 3 eco puntos aprovechables en parques y espacios públicos.	Número de actividades de promoción cultural – ambiental implementadas.	04 actividades de promoción cultural – ambiental implementadas	- Servicio de implementación de 3 eco puntos en el distrito.	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	1590.00
	5. Recuperación de espacios públicos con el reciclaje de neumáticos (maceteros u objetos artísticos)					
	6. Recuperación de espacios públicos de interés con la forestación y reforestación.					
	1. Campaña de capacitación de compostaje en casa.	Número de campañas informativas realizadas.	7 campañas informativas realizadas.	- Laptops - Proyector - Pliegos de cartulina - Set de plumones. - Tijeras 6.5" - Refrigerios	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	150.00
	2. Campaña informativa de segregación de residuos en casa.					
	3. Campaña libre de bolsas de un solo uso en					
		Número de personas que		- Pliegos de cartulina	GSMYGA – MDLM	450.00
				- 15 baldes de esmalte. - 3 galones de thinner, - 3 set de brochas - 2 infografías - 5 cuchillas snap. - Artista profesional.	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	700.00
				- 90 plantas ornamentales - Compost	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	800.00
				- Laptops - Proyector - Pliegos de cartulina - Set de plumones. - Tijeras 6.5" - Refrigerios	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	150.00
				- Laptop - Refrigerios	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	100.00
				- Pliegos de cartulina	GSMYGA – MDLM	450.00

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



centros comerciales y público en general de la Matanza.		participan en campaña informativa.	70 personas que participan en campañas informativas	- Trípticos full color - Refrigerios	ALIADOS ESTRATEGICOS	
INFORMATIVAS Y EVENTOS	4. Campaña informativa de la mejora de calidad de ruido ambiental.	Numero de eventos realizados con temática ambiental.	08 eventos realizados con temática ambiental.	- Laptop - Proyector - Pliegos de cartulina - Trípticos full color - Refrigerios	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	150.00
	5. Campaña informativa de cultura del agua y huella hídrica.	Número de personas que participan en eventos.	70 personas que participan en eventos.	- Laptop - Proyector - Trípticos full color - Refrigerios	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	150.00
	6. Campaña informativa de puntos críticos de residuos en la ciudad.	Número de personas que alcanzan por publicación en redes sociales.	200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	- Confección e instalación de 5 carteles o infografías	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	175.00
	EVENTOS A REALIZAR CON TEMATICA AMBIENTAL					
	1. Programas de concientización ambiental en radio y redes sociales			- Laptop - Proyector - Cámaras fotográficas y video	ABRIL A SETIEMBRE GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	-----

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



2.	Campaña de recojo de residuos aprovechables en casa	Número de material de comunicación al generado (audiovisual y gráfico).	08 materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico)	- Bolsas plásticas amarillas - Refrigerios - Ambientación en el frontis a de la Municipalidad o Plaza Cívica - Premio para los tres mejores trajes. - Movilidad	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	420.00
	3.	Concurso del mejor traje de reciclaje con la participación de las I.E de la localidad.				
4.	Videos de concientización ambiental	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	08 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	- Laptops	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	-----
	5.	Elaboración de recursos audiovisuales relacionados a fechas del calendario ambiental peruano.		- Laptops - Celulares - Pliegos de cartulina - Confección de material didáctico - Set de plumones Jumbo.		
1.	Presentar el plan de trabajo 2026 EDUCCA de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	Número de PAJ acreditados	30 PAJ acreditados	- Laptop - Lapiceros - Paquete de hojas bond - Plumones de colores	GSMYGA – MDLM	500.00
	2.	Realizar convocatoria vía redes sociales y seleccionar a los PAJ		- Laptop - Cámara fotográfica - Movilidad		

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	3. Juramentación de los PAJ			- Confección de 30 chalecos y 30 gorros - Aguas - Resolución de alcaldía - Refrigerios	MAYO	GSMYGA – MDLM	
	4. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres)				JUNIO		
	El rol y funciones de los promotores Ambientales Juveniles.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	7 eventos de capacitación (charlas y/o talleres dirigidos a los PAJ		JULIO		
	Segregación adecuada de los residuos sólidos.						
	Contaminación del plástico y la reducción del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables			- Laptops - Pliegos de cartulina - Set de plumones - Hojas bond - Lapiceros - 2 cámara web - Movilidad	JULIO	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	300.00
	Taller de energías renovables y consumo responsable de energía.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	20 horas de capacitación que reciben los PAJ.		AGOSTO		
	Cultura de agua y huella hídrica.				SETIEMBRE		
	Calidad del ruido ambiental.				OCTUBRE		
	Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y/o PAJ reconocidos	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas en	07 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas en	- Laptops - 50 refrigerios - Resolución de alcaldía	DICIEMBRE	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS	100.00

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



PROYECTOS AMBIENTALES JUVENILES • Elaboración de recursos audiovisuales sobre sensibilización ambiental (piezas gráficas para redes sociales, videos y/o spots) • Pinta de un mural con temática de sensibilización ambiental • Participación de los jóvenes para ejecutar el "plan de valorización de residuos orgánicos Municipales" con el objetivo de invitar, concientizar e informar a las familias para que participen de manera voluntaria en la adecuada segregación de residuos orgánicos para la producción de compost • Campañas disuasivas a emisoras, chatarrerías y otros, para el	informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	las que participan como PAJ)	- 30 diplomas de participación.		
	Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio, participan los PAJ.	4 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	- Laptops - Cámaras fotográficas - Celulares	JULIO A NOVIEMBRE	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS
	Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio, participan los PAJ.	30 PAJ reconocidos	- Baldes de pintura - Thinner - Tizas de colores - Trípticos - Confección de material didáctico - Laptop - Hojas bond - Cámara fotográfica - Movilidad - Certificados de participación	JULIO A DICIEMBRE	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS
	Número de personas beneficiadas	300 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos		MAYO A NOVIEMBRE	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS
	Número de personas beneficiadas		- Laptop - Celular	MAYO A NOVIEMBRE	GSMYGA – MDLM ALIADOS ESTRATEGICOS

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	cumplimiento de ordenanzas municipales con la participación de los jóvenes del Distrito.	indirectament e de los proyectos implementado s por los PAJ.	implementados por los PAJ.			
	1. Presentar el plan de trabajo 2024 EDUCCA de promotores Ambientales Comunitarios (PAC).	Número de PAC acreditados	15 PAC acreditados	- Laptop - Lapiceros	ABRIL A MAYO	GSMYGA – MDLM JUVECO ALIADOS ESTRATEGICOS
	2. Presentación del plan de intervención a dirigentes de centros poblados y juntas vecinales.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	04 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	- Laptop - Cámara fotográfica - Movilidad	ABRIL	GSMYGA – MDLM JUVECO ALIADOS ESTRATEGICOS
	3. Selección de promotores y juramentación del PAC.	Números de actividades	04 actividades	- Confección de 30 mandiles y 30 gorros - Resolución de alcaldía en acreditación.	ABRIL A MAYO	GSMYGA – MDLM JUVECO ALIADOS ESTRATEGICOS
	EVENTOS DE CAPACITACIÓN (CHARLAS Y/O TALLERES)			- 30 refrigerios para taller 1. - 30 refrigerios para taller 2. - 30 refrigerios para taller 3.	JUNIO	GSMYGA – MDLM JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATEGICOS
	• Taller 1: El rol y funciones de los promotores Ambientales Comunitarios • Taller 2: los problemas ambientales actuales del distrito				AGOSTO	GSMYGA – MDLM JUNTAS VECINALES
						175.00
						450.00

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026



		(eventos y/o campañas informativas y educativas en las que participan los PAC.	(eventos y/o campañas informativas y educativas en las que participan los PAC.	ALIADOS ESTRATEGICOS	
Taller 3: segregación adecuada de los residuos sólidos.		(eventos y/o campañas informativas y educativas en las que participan los PAC.		OCTUBRE	GSMMyGA – MDLM JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATEGICOS
Contaminación del plástico y la reducción del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.		Número de proyectos ambientales, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.		NOVIEMBRE	GSMMyGA – MDLM JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATEGICOS
Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y/o PAC reconocidos.		01 proyecto ambiental implementado, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	- Laptops 20 refrigerios - Resolución de alcaldía de reconocimiento. 20 diplomas de participación.	DICIEMBRE	GSMMyGA – MDLM JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATEGICOS
PROYECTOS AMBIENTALES COMUNITARIOS Elaboración de compostaje y biohuertos en casa.		Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC	- Semillas de verduras - Compostaje	JULIO	GSMMyGA – MDLM JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATEGICOS
					100.00
					512.00

III. PRESUPUESTO

3.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

3.1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

PRESENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIÓN A DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS I.E PRORIZADAS				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerio (comida y bebida)	Und.	80	S/. 2.50	S/. 200.00
				S/. 200.00



JURAMENTACIÓN DEL PAE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Insignia para brazo con logo de EDUCCA y de la Municipalidad con la frase "Promotor Ambiental escolar"	Und	50	S/. 8.00	S/. 400.00
				S/. 400.00

EVENTOS DE CAPACITACION (CHARLAS Y/O TALLERES)				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerio para taller N°1	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
Refrigerio para taller N°2	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
Refrigerio para taller N°3	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
Refrigerio para taller N°4	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
Refrigerio para taller N°5	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
Refrigerio para taller N°6	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
Refrigerio para taller N°7	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
				S/. 700.00

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026

RECONOCIMIENTO DE LOS PAE

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Cartulina al hilo x 50 und	paquete	4	S/. 40.00	S/. 160.00
Refrigerio	und	60	S/. 5.00	S/. 300.00
				S/. 460.00

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES: ELABORACION DE COMPOST Y BIOHUERTOS



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Bolsas de semillas rabanito (3) Lechuga (4) Culantro (4) Pepinillo (4) Pimiento (3) Tomate (2)	Paquete	20	S/. 16.00	S/. 320.00
				S/. 320.00

PROYECTOS ESCOLARES: TALLER DE SENSIBILIZACION A FAMILIARES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES EN LA IMPORTANCIA DE CUIDAR EL AMBIENTE

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
				S/. 150.00

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES: CONCURSO DE DIBUJO CON TEMA RELACIONADO A LA CONCIETIZACION AMBIENTAL

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PARCIAL S/.
Cartulina al hilo x 50 und	Paquete	2	S/. 40.00	S/. 80.00
Colores grandes	Caja	10	S/. 8.00	S/. 80.00
Borrador	Und	15	S/. 1.00	S/. 15.00
lápiz	Und	15	S/. 1.00	S/. 15.00
Refrigerios	Und	50	S/. 5.00	S/. 250.00
Canasta de útiles grandes Folder grande 8 cuadernos	Und	2	S/. 180.00	S/. 360.00

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026

1 caja de colores gr 1 caja de plumones 1 paquete Hojas bond 3 lapiceros azul 3 lapiceros rojo 3 lapiceros negro 2 lápiz 2 borrador 2 tajador 1 cartuchera				
Canasta de útiles pequeña Folder grande 4 cuadernos 1 caja de colores gr. 1 paquete de hojas bond 2 lapiceros azul 2 lapiceros rojo 2 lapiceros negro 1 lápiz 1 borrador 1 tajador	Und	2	S/. 100.00	S/. 200.00
				S/. 1000.00

3.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

3.2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

PINTURA DE 4 MURALES O GRAFITIS CON TEMA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Baldes de pintura esmalte	Und	10	S/. 60.00	S/. 600.00
Galones de thinner	Und	5	S/. 40.00	S/. 200.00
Cajas de tizas de colores	Und	10	S/. 9.00	S/. 90.00
Set de brochas	set	5	S/. 20.00	S/. 100.00
Artista profesional	Día	4	S/. 150.00	S/. 600.00
				S/. 1590.00

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON EL RECICLAJE DE NEUMATICOS (MACETEROS U OBJETOS ARTISTICOS)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Baldes de pintura esmalte	Und	10	S/. 60.00	S/. 600.00
Galones de thinner	Und	2	S/. 40.00	S/. 80.00
Set de brochas	Set	5	S/. 20.00	S/. 100.00
				S/. 780.00

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE INTERES CON LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Plantas ornamentales	Und	90	S/. 15.00	S/. 1350.00
Compost x50 kilos	Sacos	1	S/. 50.00	S/. 50.00
				S/. 1400.00

3.2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

CAMPAÑA DE CAPACITACION DE COMPOSTAJE EN CASA VIA FACEBOOK				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Especialista en compostaje	Servicio	1	S/. 150.00	S/. 150.00
				S/. 150.00



CAMPAÑA INFORMATIVA DE SEGREGACION DE RESIDUOS EN CASA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	20	S/. 5.00	S/. 150.00
				S/. 150.00

CAMPAÑA LIBRE DE BOLSAS DE UN SOLO USO EN CENTROS COMERCIALES DE LA MATANZA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Pliego de cartulina	Und	20	S/. 1.00	S/. 20.00
Tríptico full color papel cuché t/A4	Millar	1	S/. 500.00	S/. 500.00
Refrigerios	Und	35	S/. 5.00	S/. 175.00
				S/. 695.00

CAMPAÑA INFORMATIVA DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
				S/. 150.00

CAMPAÑA INFORMATIVA DE CULTURA DEL AGUA Y HUELLA HÍDRICA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	35	S/. 5.00	S/. 175.00
				S/. 175.00

CAMPAÑA DE RECOJO DE RESIDUOS APROVECHABLES EN CASA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
Bolsas plásticas	Millar	1	S/. 270.00	S/. 270.00
				S/. 420.00

CONCURSO DEL MEJOR TRAJE DE RECICLAJE CON LA PARTICIPACION DE LAS I.E DE LA LOCALIDAD

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Canasta de útiles grandes Folder grande 8 cuadernos 1 caja de colores gr 1 caja de plumones 1 paquete Hojas bond 3 lapiceros azul 3 lapiceros rojo 3 lapiceros negro 2 lápiz 2 borrador 2 tajador 1 cartuchera	Und	3	S/. 180.00	S/. 540.00
				S/. 540.00



3.2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

JURAMENTACION DEL PAJ

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Gorros bordados	Und	10	S/. 25.00	S/. 250.00
Refrigerio	Und	10	S/. 5.00	S/. 50.00
				S/. 300.00

EVENTOS DE CAPACITACION DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Pliego de cartulina grande	Und	20	S/. 2.00	S/. 40.00
Refrigerios	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
Plumones gruesos	Paquete	6	S/. 11.50	S/. 69.00
Papel bond A4 X 500 hojas	Paquete	1	S/. 27.00	S/. 27.00
Lapiceros	Und	20	S/. 0.70	S/. 14.00
				S/. 300.00

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
				S/. 100.00

PINTA DE UN MURAL O GRAFITIS CON TEMA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Baldes de pintura esmalte	Und	16	S/. 60.00	S/. 960.00
Galones de thinner	Und	4	S/. 40.00	S/. 160.00
Artista profesional	Día	4	S/. 100.00	S/. 400.00
				S/. 1, 520.00

3.2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)

JURAMENTACION DEL PAJ				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerio	Und	35	S/. 5.00	S/. 175.00
				S/. 175.00

EVENTOS DE CAPACITACION (CHARLAS Y/O TALLERES)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios taller 1	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
Refrigerios taller 2	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
Refrigerio taller 3	Und	30	S/. 5.00	S/. 150.00
				S/. 450.00



CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Und	20	S/. 5.00	S/. 100.00
				S/. 100.00

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES: ELABORACION DE COMPOST Y BIOHUERTOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Bolsas de semillas rabanito (3) Lechuga (4) Culantro (4) Pepinillo (4) Pimiento (3) Tomate (2)	Paquete	32	S/. 16.00	S/. 512.00
				S/. 512.00

IV. RESUMEN PRESUPUESTARIO

✓ LÍNEA DE ACCIÓN N° 01

CONCEPTO	COSTO (S/.)
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	
1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	S/. 3,320.00
	S/. 3,230.00

✓ LÍNEA DE ACCIÓN N° 02

CONCEPTO	COSTO (S/.)
2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	S/. 4,070.00
2.2. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	S/. 3,120.00
2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	S/. 1,237.00
	S/. 8,427.00

PRESUPUESTO TOTAL

CONCEPTO	COSTO (S/.)
LÍNEA DE ACCIÓN N° 01. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	S/. 3,230.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 02. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	S/. 8,427.00
	S/. 11,657.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Ing. Gustavo Inguil Yovera
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP 238-76